



## NEWSLETTER RESDAL

Año VIII – Número 38 - Enero 2014



### ÍNDICE

#### REFLEXIONES SOBRE LA CRISIS DE LAS POLICÍAS PROVINCIALES

José Manuel Ugarte  
Argentina

#### LOS TEMAS MÁS RELEVANTES PARA LA DEFENSA Y LAS FUERZAS ARMADAS EN EL BRASIL DURANTE 2013: UN PASO PARA ADELANTE Y DOS PARA ATRÁS

Héctor Luis Saint-Pierre y Laura M. Donadelli  
Brasil

#### HECHOS POLÍTICO-SOCIALES RELEVANTES DEL 2013

Alejo Vargas Velázquez  
Colombia

#### CHILE: DE MENOS A MÁS

María Inés Ruz  
Chile

#### YEAR IN REVIEW: LATIN AMERICA 2013

Johanna Mendelson Forman  
Estados Unidos

#### HONDURAS 2013: INSEGURIDAD, REMILITARIZACIÓN, DEBILIDAD INSTITUCIONAL Y PERSPECTIVAS SOMBRÍAS

Leticia Salomón  
Honduras

#### GOBERNABILIDAD, CRISIS POLÍTICA Y CORRUPCIÓN

Jaime Raúl Castro Contreras  
Perú

#### URUGUAY: LO QUE NOS DEJÓ 2013 EN MATERIA DE DEFENSA NACIONAL

Félix Besio  
Uruguay

#### ¿QUÉ NOS DEJÓ 2013?

Rosario Rodríguez  
Uruguay

Estimados lectores,

Nos es grato presentarles esta nueva edición especial del boletín de RESDAL. Hemos buscado aquí, gracias a la colaboración de los miembros, brindar algunos análisis nacionales sobre aquellas cuestiones que marcaron el año 2013 que quedó atrás, pero que sin duda abren interrogantes hacia un futuro que ya ha comenzado.

El año ha sido intenso en la región y más allá de ella, en el globo en general. Estamos tal vez en medio de un proceso de cambio que aún no llegamos a ver, con impactos económicos, políticos y culturales. ¿Crecerá en el futuro la pregunta de qué puede aportar la región latinoamericana en términos de democracia, paz y seguridad? Probablemente.

RESDAL

Secretaría Ejecutiva

*Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores, sin ser compartidas necesariamente por RESDAL.*



## REFLEXIONES SOBRE LA CRISIS DE LAS POLICÍAS PROVINCIALES

JOSE MANUEL UGARTE

Las medidas instrumentadas entre el 10 y 12 de diciembre por la gran mayoría de las policías provinciales argentinas en apoyo de reclamos salariales en muchos casos fundados, han producido un daño mucho más grave al propio tejido social argentino e incluso a las políticas en seguridad pública, que el costo material de los bienes sustraídos o destruidos, sin contar por cierto el invaluable costo de las vidas humanas perdidas. Probablemente la víctima mayor haya sido la confianza entre la comunidad y la policía, que constituye verdadero prerrequisito de toda política en seguridad pública, que requiere la participación activa de la comunidad en la formulación y ejecución de dicha política, en pos del objetivo común de prevención y lucha contra el delito. Pero, ¿qué confianza puede existir en policías que no sólo dejaron a sus conciudadanos a merced de la delincuencia, sino que incluso, como ha sido denunciado públicamente con grandes visos de certidumbre, estimularon y ayudaron a aquélla para crear el clima de caos favorable a la rápida resolución de sus demandas? Casos como los de Córdoba y Tucumán son especialmente penosos. La solución a esta verdadera tragedia demandará tiempo y, por sobre todo, medidas eficaces por parte de los gobiernos involucrados que tiendan al difícil pero necesario restablecimiento de esa confianza.

Tampoco cabe demonizar a las policías. Éstas, con absoluto olvido de su condición y deberes, actuaron como ven cotidianamente hacer a su conciudadanos de otros sectores: hacer prevalecer sus necesidades y reclamos, utilizando para ello como recurso fundamental su capacidad de daño, que ciertamente demostró ser mucha.



CRISIS POLICIAL EN CÓRDOBA. FUENTE: AGENCIA TELAM

Pero yendo a la raíz de las cosas, la primera verdad es que varios de estos conflictos eran conocidos y se arrastraban sin que los gobiernos provinciales buscaran remediarlos. Aquí surge la primera lección del desastre: la necesidad de establecer y reglamentar la sindicalización policial, en todas las policías de naturaleza civil del país (exceptuaríamos exclusivamente a Gendarmería y a Prefectura, en este último caso, a pesar de ser de naturaleza civil, por sus características y la naturaleza de sus funciones). La sindicalización policial existe en la mayor parte de Europa, Estados Unidos de América e incluso en varios países latinoamericanos. Contrariamente lo que suele creerse, no habilita a hacer huelga, ni perjudica la disciplina ni las labores que se llevan a cabo en los elementos policiales. Establece, sí, una representación orgánica de los trabajadores policiales elegida libremente por ellos, que actúa como un mecanismo de negociación de condiciones de trabajo y salarios y de superación de eventuales abusos. El mecanismo característico del sistema militar, la petición a través de la cadena de mandos, se revela totalmente inadecuado para tales negociaciones. A ello cabe agregar que facilita la tentación, muy frecuente en nuestro medio, de negociaciones exclusivas con las cúpulas policiales que frecuentemente se resuelven en beneficio de éstas y no de los trabajadores policiales involucrados, lo que no hace sino aumentar las tensiones.



## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



Para un inicio cauteloso de la sindicalización policial en nuestro medio, las normas al respecto de la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Reino de España pueden, al menos en un comienzo, constituir un buen modelo.

Pero el desastre mostró una vez más algo que ya era conocido y que tuvo entre sus aristas los episodios de compromiso con el narcotráfico de las policías de Córdoba y Santa Fé: la necesidad de una verdadera reforma de las policías provinciales.

Nuevamente decimos que es fácil demonizarlas, sin advertir las profundas raíces que los males que estas policías presentan tienen en la costumbres políticas argentinas, donde la utilización política de las policías constituye un mal demasiado frecuente y donde el mérito es frecuentemente reemplazado como criterio para el progreso profesional por la obsecuencia y la capacidad para conseguir prebendas cuando no, como ha sido demasiado frecuentemente denunciado, recursos económicos.

Aunque el sistema federal argentino establece al gobernador provincial como responsable primario de la seguridad pública dentro de su provincia y obviamente limita las posibilidades de actuación del gobierno nacional a ese, creemos que mucho se puede hacer a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior para, con el eventual apoyo del INEES, facilitar recursos técnicos para encarar planes de reforma de las policías provinciales.



SAQUEOS. FUENTE: AGENCIA TELAM

En este aspecto creemos que más que particionar a las policías provinciales procurando aplicar los modelos policiales estadounidense o inglés – existen quienes creen que éstos constituyen los únicos modelos policiales exitosos del mundo- es necesario constituir en la provincia interesada un sólido equipo de conducción política de la policía, con funcionarios adecuadamente preparados – hoy existen en Argentina- a cargo de todos los aspectos de la seguridad pública y de su conducción, comprendiendo los aspectos de personal, enseñanza, obtención de medios materiales, y logística, con criterios estrictamente profesionales; adecuados y activos controles externos e internos, a cargo del Estado, con participación de la comunidad; mecanismos de *community policing* efectivamente actuantes; categoría única con reducción de número de grados, con adecuada educación e instrucción para todos los niveles, nivelando hacia arriba; drástica extensión y perfeccionamiento de la educación, formación y perfeccionamiento de la policía; desconcentración del accionar policial con apoyo comunitario; lucha implacable y activa contra la corrupción policial; y, por sobre todo, la renuncia profunda, definitiva y sincera a la utilización política de la policía. Es preciso, ante todo, restablecer la confianza, aunque lleve tiempo. Espero que este pequeño aporte pueda ayudar algo en esta impostergable tarea.



## LOS TEMAS MÁS RELEVANTES PARA LA DEFENSA Y LAS FUERZAS ARMADAS EN EL BRASIL DURANTE 2013: UN PASO PARA ADELANTE Y DOS PARA ATRÁS

HÉCTOR LUIS SAINT-PIERRE Y LAURA M. DONADELLI

Entre las varias noticias sobre fuerzas armadas y defensa recogidas del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas durante 2013, destacamos para el Brasil, por su relevancia, recurrencia y por el espacio del que aquí disponemos, tres temas:

**Comisión de la Verdad:** Durante el mandato de la presidenta Dilma Rousseff se establecieron, en diversos ámbitos de la sociedad brasileña, nuevas Comisiones de la Verdad para llevar a cabo una revisión de la historia reciente y analizar los crímenes cometidos durante el período de la dictadura militar (1964-1985). Algunos sectores cuestionaron el poder efectivo de la Comisión, pues ella no prevé la condena de los agentes del régimen acusados de crímenes de asesinatos, secuestros y torturas, como tampoco tiene carácter punitivo. A pesar de las discusiones cuanto al “revanchismo”, de la que el gobierno es acusado por sectores nostálgicos (la presidenta fue duramente torturada durante la dictadura), los trabajos de las Comisiones continúan investigando y trayendo a la luz nuevos hechos y documentos así como continúa la recolección de declaraciones de víctimas y testigos. Un dato importante que emergió de esas Comisiones, es el alto número de oficiales de izquierda que sufrieron en la represión. Sin embargo, algunos acontecimientos, como las diversas audiencias para apurar acusaciones sobre el famoso torturador Coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra que acabaron por declararlo inocente, así como el hecho de que algunas escuelas fueron renombradas con nombres de presidentes militares en el 2013, muestran la distancia que aún separa al Brasil de la verdad, la justicia y la reconciliación.

**La compra de los cazas dentro del proyecto FX-2:** Llega a su fin la larga novela que envolvió la sustitución de los viejos Mirages de la Fuerza Aérea Brasileira (FAB) y que se arrastró desde 1994, presidencia de Fernando Henrique Cardoso. La disputa abierta se desarrolló, desde 2008, entre el modelo F18 SuperHornet fabricado por la empresa estadounidense Boeing, Gripen NG propuesto por la sueca SAAB o Rafale producido por la francesa Dassault. Uno de los elementos que pesaban en la decisión, además del económico y estratégico, era la transferencia de tecnología para el desarrollo autónomo nacional. Finalmente, en diciembre de 2013, en el último capítulo de la novela, la presidenta Dilma Rousseff coronó como gran vencedor de la licitación al Gripen NG de Suecia. Ese era el modelo preferido de la cúpula de la FAB y uno de los puntos decisivos de esta preferencia, además de los elementos técnicos, fue la promesa de transferencia total de tecnología. Sin embargo, no pocos analistas apuntan que el elemento catalizador de la decisión presidencial fue dar una respuesta a los Estados Unidos por las denuncias de espionaje de la inteligencia norteamericana a empresas estatales brasileñas y sobre la propia presidenta Dilma.

**Empleo de las fuerzas armadas en misiones no específicas:** Si bien las fuerzas armadas brasileñas ya estaban siendo empleadas como apoyo logístico para operaciones contra regiones controladas por el narcotráfico, durante el año de 2013 su empleo indiscriminado asumió ribetes preocupantes. Motivados inicialmente por el aumento del precio del transporte público, una serie de manifestaciones populares llevó millares de personas a ocupar las calles de las principales capitales brasileñas. Las acciones truculentas de la represión policial ocuparon los noticiarios nacionales e indignaron a la mayor parte de la ciudadanía.



## NEWSLETTER RESDAL

### Enero 2014



La opinión pública se dividió entre los sectores más conservadores de la sociedad y otros más preocupados con los derechos humanos y la libertad de manifestación. Con la alegación de contener la “onda de vandalismo” que tomó cuenta del país, el Gobierno Federal autorizó el uso de las fuerzas armadas para reprimir manifestantes bajo el principio constitucional de la Garantía de la Ley y el Orden. Con el objetivo de conferir una cobertura jurídica a los militares que participan de estas operaciones (justificándose en la necesidad de garantizar la seguridad durante el mundial de fútbol y las olimpiadas), el Ministerio de Defensa publicó una Portaria Normativa y anexo a ella el manual “Garantía de la Ley y el Orden”, donde define la nueva “doctrina” de las fuerzas armadas para preparar su empleo contra el crimen organizado y manifestaciones sociales. Llega a definir a estas últimas como “fuerzas oponentes” y “amenazas”, todo dicho en el lenguaje propio de las doctrinas de contra-insurgencia. Como también atribuye funciones de inteligencia, esta exige una acción permanente de “acción preventiva” y “disuasoria”, lo que significa control permanente de los movimientos políticos y sociales por parte de las fuerzas armadas. La diferencia con las acciones propias de las dictaduras militares, es que ahora operan dentro de la ley conferida por el gobierno democrático.



<http://www.resdal.org/educacion/educacion-militar.pdf>



## NEWSLETTER RESDAL

### Enero 2014

#### HECHOS POLÍTICO-SOCIALES RELEVANTES DEL 2013\*

ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ

Quiero destacar en esta ocasión los cinco hechos político-sociales relevantes, que a nuestro juicio se destacaron en el 2013.

Primero, el avance en las Conversaciones de La Habana entre las Delegaciones del Gobierno del Presidente Santos y de las Farc; este año 2013 se dio un salto cualitativo en la posibilidad de doblar la página del conflicto interno armado y logramos que las dos delegaciones avancen sustancialmente en la construcción de un acuerdo y si bien todavía queda un camino complejo por recorrer y se requiere que a la mayor brevedad posible se formalice la Mesa de Conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional, es probable que el 2014 sea el año de la firma de la paz definitiva con la insurgencia guerrillera y el punto de partida para iniciar, con el aporte de todos, sin exclusiones, aún de los que hoy se oponen, a construir la paz, que no es otra cosa que una mejor sociedad y una democracia cada vez menos formal y más real.

Segundo, las movilizaciones agrarias y mineras pusieron sobre el tapete problemáticas aparentemente "olvidadas" por el país; el país urbano redescubrió, gracias a las movilizaciones agrarias, que el campesinado sigue siendo un actor relevante en la vida política colombiana, así como en las movilizaciones de 2011 el movimiento estudiantil liderado por la MANE volvió a la escena política, ahora lo hizo el campesinado no solo con el paro

\* Artículo publicado en *El Colombiano* (29/12/2013).

agrario, sino por el movimiento del Catatumbo y claro, también por la discusión del primer punto de la agenda de La Habana sobre "desarrollo agrario integral (enfoque territorial)". Algo similar sucedió con los mineros pequeños y artesanales.

Tercero, el inicio de saldar la deuda histórica del Estado colombiano con las universidades públicas y especialmente con la Universidad Nacional, con la aprobación unánime en el Congreso de la ley que crea la Estampilla Pro UN y demás Universidades Estatales de Colombia, que contribuirá a mejorar la infraestructura física de los campus de la primera universidad del país y que junto con los recursos adicionales del CREE y muy especialmente, con el cambio que se debe hacer de la modalidad de asignación de recursos anuales a las universidades estatales, con una nueva Ley concertada de Educación Superior.



GUSTAVO PETRO. FUENTE: AGENCIA TELAM

Cuarto, la controversial destitución del Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro que más allá de la discusión acerca de las facultades disciplinarias del Procurador, en el centro del debate están dos temas de la mayor trascendencia, uno si en una democracia un funcionario, no designado por voto popular, puede tener la facultad para destituir a otro que ha sido elegido por los ciudadanos observando las reglas del juego del proceso electoral y adicionalmente por tratarse del Alcalde de la ciudad capital que tiene un régimen especial y en segundo lugar, en medio



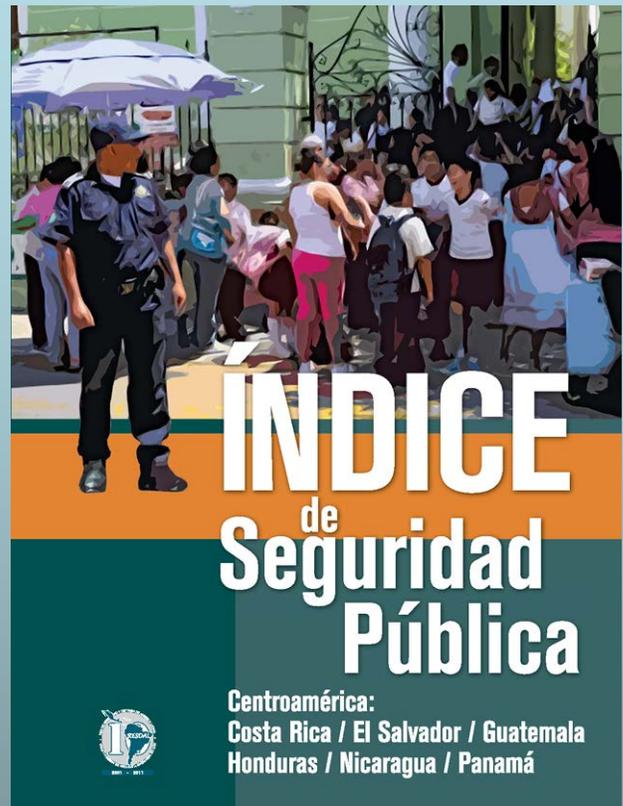
## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



de un proceso de conversaciones para terminar el conflicto armado, un antiguo miembro de un grupo guerrillero que ha honrado los compromisos derivados del acuerdo de paz y ha ganado por votación popular la Alcaldía más importante del país, va a ser destituido por valoraciones acerca de sus decisiones administrativas.

Quinto, el inicio en importantes sectores de la sociedad de la convicción de que se requiere un proceso de cambio constitucional –fracaso de la reforma de la justicia, necesidad de una reforma política profunda, revisión de las facultades excesivas para los entes de control en cuando a destituciones e inhabilidades políticas, etc.-; pareciéramos estar llegando a una convicción similar a la que se generó en los años 80 del siglo pasado y que acertadamente el Profesor Mario Latorre Rueda llamó "la sociedad bloqueada", para indicar que no eran posible los cambios por los canales institucionales y era necesario acudir a un camino heterodoxo como lo fue el proceso constituyente de 1991.

**Adenda:** Para los amables lectores les deseo buenas fiestas de fin de año y un 2014 muy positivo.



<http://www.scribd.com/doc/185724628/RESDAL-Indice-de-Seguridad-Publica>



### CHILE: DE MENOS A MÁS

MARÍA INÉS RUZ

El escenario político chileno durante 2013 estuvo fuertemente determinado por el debate programático con vistas a las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a Michelle Bachelet. El sector Defensa no fue una excepción. Por ello puede aventurarse que lo más importante del período es lo que está por venir. Y es que, si bien las definiciones plasmadas en el programa de la Nueva Mayoría no conllevan ruptura con la actual política de defensa, tampoco califican como simple continuidad. La gobernabilidad democrática de la defensa y el afianzamiento de la paz regional tienen relevancia en el programa, que se hace eco de los cambios estructurales de la sociedad chilena y del nuevo ambiente político regional.

En esa perspectiva, se propone dar luz a la revisión del concepto de disuasión, en la medida que se den pasos significativos en el diálogo, la cooperación, la confianza y la transparencia con los países vecinos. El fortalecimiento del mando del Jefe del Estado Mayor Conjunto en tiempos de paz, es otra de las significativas medidas que se anuncian. Su rol se extenderá a la preparación de la fuerza, la prevención y la reacción ante emergencias.

Sin embargo, durante 2013 fue relevante la reanudación de la Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) entre Chile y Perú. El mecanismo estaba suspendido desde la presentación de la demanda marítima peruana ante la Corte Internacional de La Haya. Fue significativo que, en ese marco, se reafirmara la voluntad de acatar el fallo que la Corte daría a conocer el 27 de enero. La profundización de las medidas de confianza mutua, el desminado humanitario, la colaboración en misiones de paz y ante desastres naturales, fueron los temas que se examinaron en detalle durante la cita bilateral.



MICHELLE BACHELET, PRESIDENTA ELECTA DE CHILE (FUENTE: ONU MUJERES)

Por otra parte, a poco más de dos meses del cambio de mando el presidente Sebastián Piñera inauguró la base Glaciar Unión, que se encuentra a tres mil dieciséis kilómetros de Punta Arenas y a mil ciento veintinueve del Polo Sur. Al mismo tiempo, el mandatario puso su firma en el Proyecto de ley del Estatuto Antártico, que se enmarca en el cumplimiento del Tratado y otras disposiciones contempladas en el Sistema Antártico. Más allá de ejercer presencia soberana efectiva, la nueva base es una oportunidad para investigación científica y cooperación regional.

En lo que concierne a los derechos humanos resalta la ley que proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas antipersonales, en primer trámite legislativo.

La lista de faltantes suele ser más extensa que la de aciertos y así lo muestra el estancamiento del proceso de reformas e implementación de la Ley del Ministerio de Defensa promulgada en 2010.

Por otra parte, aunque fue votada favorablemente por la Cámara de Diputados en 2012 y actualmente está en la Comisión de Hacienda del Senado, la administración del presidente Piñera no logró promulgar la Ley de Financiamiento de las Fuerzas Armadas.



## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



Esta elimina el impuesto que hoy grava las exportaciones de cobre para destinarlo a las instituciones militares. Pero tanto el Fondo de Contingencia<sup>1</sup>, como la asignación de un piso presupuestario mínimo<sup>2</sup> fueron ampliamente cuestionadas en diversos debates durante 2013<sup>3</sup>. De hecho, el programa de Michelle Bachelet se compromete a enviar una indicación sustitutiva al Congreso, en la que se establezca que el financiamiento de la Defensa Nacional se realizará mediante la formulación de una planificación presupuestaria cuatrienal, que contemple el financiamiento de los programas y proyectos de inversión además de los gastos de operación y mantención de equipamientos<sup>4</sup>.

También quedó en “stand by” la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa, documento presentado en 2012 y que requiere opinión de las comisiones de defensa de ambas cámaras antes de ser aprobada por Decreto Supremo. Entre las principales objeciones, se cuestiona la incorporación del concepto de seguridad ampliada, sin argumentos ni suficiente sustento.

### Notas:

1 El nuevo mecanismo de financiamiento de las FFAA crea un Fondo de Contingencia, para enfrentar situaciones especiales y para cuando existan opciones válidas para el adelantamiento de compra de material bélico identificado en la planificación estratégica de la defensa.

2 Se trata de una asignación equivalente al 70% del gasto promedio registrado entre 2001 y 2010.

3 Los debates previos y el proceso de construcción de una postura común, tuvieron como principal centro el Taller de Defensa del Instituto Igualdad, hasta dónde llegaron profesionales y representantes del amplio espectro político que respaldaron la candidatura de la hoy presidenta electa.

4 Programa de Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018



[http://www.resdal.org/genero-y-paz/La\\_sombra\\_de\\_la\\_violencia.pdf](http://www.resdal.org/genero-y-paz/La_sombra_de_la_violencia.pdf)



## NEWSLETTER RESDAL

### Enero 2014

#### YEAR IN REVIEW: LATIN AMERICA 2013

JOHANNA MENDELSON FORMAN

As we near the end of the year it is customary to assess the impact of events on the future of the Americas.

Last month, in a policy speech delivered at the Organization of American States, U.S. Secretary of State John Kerry declared that “The era of the Monroe Doctrine is over,” referring to the 190 year old U.S. policy of regional domination.

He added that “the day is long past when America looks out and saw a backyard... This is no backyard. This is the yard – this is the front yard. The hemisphere is growing.”

But as this year comes to a close the region is less democratic, and disunity rather consensus is more prevalent as Washington tries to recalibrate its future with its neighbors. The Obama Doctrine, if there is one, speaks of partnership and as Kerry stated, “about all of our countries viewing one another as equals, sharing responsibilities, cooperating on security issues.”

Yet we are still divided on how we approach terrorism, narco-trafficking, criminal gangs and other transnational threats that plague our neighborhood. The region remains among the most peaceful in the world. And that is something to celebrate. There have been events that have shaped the news.

Here are some of the issues that most affected current events, and ultimately will shape 2014.

*\*Published on VOXXI (17/12/2013).*



DIALOGOS DE PAZ FUENTE: AGENCIA TELAM

#### Peace at last?

After 59 years of fighting 2013 was the year of peace negotiations. Havana was the setting for talks between the Government of Colombia and the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, the guerillas force that has caused death and destruction, and one point controlled more than 40 percent of the national territory.

Started in 1999, Plan Colombia, first executed under the government of President Alvaro Uribe and currently by President Juan Manuel Santos, has yielded a successful realignment of the military, greater civilian security, and promise to bring Colombia to a point where an agreement to end the war is near.

A deal on land reform, one of the root causes of the war has been hammered out. Remaining are the political status of the FARC, and how those who perpetrated violence will be brought to justice. But 2014, a presidential election year in Colombia, may also prove to be a year that brings peace at last to one of the longest fought civil wars in the world.



## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



### And an American Pope

The College of Cardinals did something extraordinary in March. It voted to put an Argentine, Cardinal Jorge Bergoglio in Saint Peter's throne, moving the papacy from politics of Rome to the Western Hemisphere.

Taking the name Francis, the new pope made his first appearance in Saint Peter's Square, noting that the Cardinals had actually gone to the end of the world to find him.

But like many political figures Pope Francis was not a newcomer to this most sacred of campaigns. After all, it is rumored that he was the runner-up to his predecessor, Pope Benedict, the last time around. But this pope is unlike his predecessor, and indeed, has demonstrated a remarkable shift in the tone and spirituality of the papacy.

A Jesuit by training, Pope Francis has chosen to live a simple life, eschewing the privilege of the job, choosing to focus on poverty reduction, a return to his Catholic flocks, and most important, opening up the Catholic Church to a new dialogue about some of the most pressing social issues, from homosexuality, to reproductive rights.

His fresh approach to the papacy, a position that seemed to be growing out of touch with its followers, demonstrates that this humble Jesuit from Buenos Aires may really have struck the right formula for reviving the faithful in 2014.



PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO. FUENTE: AGENCIA TELAM

### Energy: Winners and Losers

In the winner category in 2103 was Mexico. The nation received an early Christmas present when Mexico's Congress approved the most comprehensive reform of their energy law. President Peña Nieto, the PRI party president, successfully managed to break the 75 year **oil monopoly** and open Mexico to private investments in oil and gas.

While the oil reserves below the ground will remain state property, the reforms open the door to private firms to gain revenue streams. The law will also create a sovereign-wealth fund to invest oil revenues for the long-term, and restructures the national oil company's board, making it more efficient. What does it mean for the region? The oil reform confirms that the Western Hemisphere, and not the Arabian Peninsula, will remain the new axis of energy in the 21<sup>st</sup> century.

The biggest loser was Cuba and the other PetroCaribe states. Dependency on Venezuelan oil, something that started when the late President Hugo Chavez sought to alleviate the energy shortages in the Caribbean and Central America, is now no longer certain. Decreased production and the instability of politics under the government of President Nicolás Maduro, Chavez's ideological doppelganger has punctured the bubble of cheap energy.

## NEWSLETTER RESDAL

### Enero 2014

For Cuba in particular, this shift can only have a very negative impact on its economy that relied on Venezuela's cheap oil as an economic lifeline. 2014 should make the situation even direr, if expert predictions about Venezuela's future are correct.

#### Political Transitions: An End to Chavez but not Chavismo?

The death of President Hugo Chavez on March 5th Chavismo in Venezuela. The foundation laid by this praetorian populist will endure, but it is unclear what direction the country will go given the increased censorship of the opposition, and the growing economic crisis that impacts every citizen.

Chavismo as a political movement was widely seen by Venezuelans and by other leaders of the region as truly autochthonous, a force that hit the sweet spot of anti-Americanism at the right time and place in U.S.-Latin American relations.

His unique blend of regionalism—he used the image and name of South American liberator Simon Bolivar, who sought to unify Hispanic America in the early 19th century—helped to create political clones like presidents Rafael Correa in Ecuador and Evo Morales in Bolivia.

Like Chavez, these leaders have attempted to gut democratic rule by using democratic institutions as a cover for more authoritarian actions, which include stifling a free press and packing the courts with partisan followers.

Whether President Nicolas Maduro, Chavez's successor and torchbearer can keep Venezuela from imploding is an issue that the region is trying to understand, because a failed Venezuelan state would not only cause havoc for its neighbors, Colombia and Brazil, but its impact on oil markets would be felt globally. This Andean country is in for a century rough ride in the New Year.

And in Central America the conviction of a former sitting president and former general, Jose Efraim Rios Montt, for crimes against humanity, for genocide against his people earlier this year, marked a triumph

international human rights leaders and vindication for thousands of victims of Guatemala's brutal and earth scorching 30 year civil war.

Whether internal political squabbling inside Guatemala's judiciary will allow this conviction to remain, the mere triumph of rule of law with the trial and conviction of Rios Montt brought a sense of justice to a war-torn nation that is still plagued with one of the world's highest homicide rates.

The decision is awaiting action to see whether it will hold. The ability of Guatemala's weak judiciary to even put on such a trial is a step forward in gaining a more democratic future for that violent nation.



LOS PRESIDENTES DE ESTADOS UNIDOS Y CUBA SE DIERON HOY LA MANO DURANTE EL OFICIO RELIGIOSO EN HOMENAJE A NELSON MANDELA QUE SE CELEBRA EN EL ESTADIO SOCCER CITY DE JOHANNESBURGO, SALUDO QUE SIN DUDAS QUEDARÁ PARA LA HISTORIA. FUENTE: AGENCIA TELAM

#### The snub and handshake

It started in June over a hike in the bus fares in major Brazilian cities, and ended up in a mostly peaceful protest to bring the government of Brazil to a standstill as hundreds of thousands took to the street in cities like Sao Paulo,



## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



Rio de Janeiro, and Belo Horizonte to show their frustration with the Labor Party (PT) government of President Dilma Rousseff.

The rising up of the middle class symbolized the fragile economic situation that Brazil finds itself in, despite it being the world's sixth largest economy.

Falling commodities prices coupled with low economic growth and lack of opportunity triggered a new movement of mostly the young who seek a more secure future. Lack of education and access to decent health care were among the demands that were addressed as President Dilma promised to bring more doctors from Portugal and Cuba, and also increase education spending.

In the midst of this crisis the Brazilian government faced another challenge in early summer as Edward Snowden, the NSA contractor turned leaker, revealed that the U.S. government had eavesdropped on the telephone calls of President Rousseff. In short, neither visits from Vice President Biden nor one made by Secretary of State John Kerry were sufficient to smooth the ruffled feathers of the Brazilian leader.

By late September, despite a last-minute call from President Obama to explain how this type of "spying" could happen among allies, Dilma Rousseff canceled her much-coveted state visit to Washington.

The NSA scandal marked a low point in U.S.-Brazil relations, especially at a time when we are seeking greater regional leadership from Brazil in regional

crises like Venezuela and Haiti, where Brazil has led the peacekeeping operation since 2004.

But politics often trumps reason, and Brazil is no exception. 2014 is an election year for Rousseff who is running for re-election in a difficult economic environment. U.S. bashing is often a good way to rally her Labor Party troops.

But just last week, the snub turned into an embrace at the funeral of former South African President Nelson Mandela. As President Obama walked to the podium to address the crowd, he gave President Rousseff an abrazo that signaled a truce, and a time to move forward. Rousseff warmly returned the gesture.

South Africa was also the place for a possible glimmer of hope on an opening with Cuba. There President Obama also held out a hand to Cuban leader Raul Castro, also in attendance at the funeral. While it would be foolhardy to read too much into the handshake, Obama's lame duck status may also signal a greater willingness to gradually end the 60 plus year embargo. Will 2014 be a year for new beginnings with that Caribbean island? Stay tuned.



## HONDURAS 2013: INSEGURIDAD, REMILITARIZACIÓN, DEBILIDAD INSTITUCIONAL Y PERSPECTIVAS SOMBRÍAS

LETICIA SALOMÓN

Honduras finalizó 2013 consolidando una imagen de país inseguro, corrupto, institucionalmente frágil y democráticamente deteriorado, todo ello en medio de una crisis política y económica agudizada desde el golpe de Estado de 2009 y contenida artificialmente por el primer gobierno electo en condiciones político-sociales sumamente precarias (2010-2014). La respuesta del Estado ante el deterioro institucional y la agudización de la violencia fue la remilitarización de la seguridad, la decisión política de neutralizar la reforma de una policía ineficiente y corroída por la delincuencia, la utilización del miedo para impulsar un discurso electoral confrontativo e ideologizado y la apuesta oficial para impedir por todos los medios, legales e ilegales, la derrota del partido de gobierno en las elecciones generales de noviembre pasado.

Ante la demanda social de seguridad, depuración y reforma institucional a la policía, Ministerio Público y poder Judicial, el poder Legislativo respondió con la asignación de mayor protagonismo a los militares en tareas de seguridad creando, primero, la fuerza de tarea TIGRE, diseñada como un híbrido policial-militar con dependencia de la Secretaría de Seguridad pero inserto en la Secretaría de Defensa, para realizar tareas de inteligencia y combate a la delincuencia; segundo, la creación de una policía militar para enfrentar la criminalidad, inserta en la Secretaría de Defensa, conformada por militares retirados y con presupuesto propio, la cual fue elevada a rango constitucional para evitar su cuestionamiento y segura disolución en el futuro inmediato, además de la integración de hecho de las Secretarías de Defensa y de Seguridad.

La designación del candidato oficial y, a la vez, presidente del Congreso Nacional, como candidato ganador de la presidencia de la república, pese a la sofocada denuncia nacional e internacional de fraude electoral en perjuicio de la candidata del partido LIBRE -surgido del proceso de resistencia nacional al golpe de Estado- y reconocida en las encuestas como virtual ganadora de la contienda electoral, dio lugar a determinados movimientos políticos en el Congreso Nacional, encaminados a neutralizar la pérdida de la mayoría parlamentaria en el nuevo gobierno, el apareamiento del partido LIBRE como la segunda fuerza política del país a nivel legislativo y el surgimiento de otro nuevo partido político (PAC) con una fuerte representación política en el Congreso Nacional, todo ello con la configuración, en el gobierno que iniciará en enero de 2014, de un escenario de confrontación política entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y de confrontación social como resultado de las medidas financieras tomadas a última hora en el Congreso Nacional.

### Resumen semanal de noticias

En forma semanal se envían noticias de seguridad y defensa que comprenden temas tales como gasto militar, fuerzas armadas, narcotráfico, seguridad pública, etc.

Se encuentran organizadas por fecha y por país



RESDAL - Noticias  
<http://www.resdal.org/noticias>



## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



Un nuevo gobierno, fuertemente deslegitimado por la forma de acceso al poder, por la dureza de las medidas financieras y la aprobación precipitada de muchas reformas, leyes y contratos sin debate parlamentario, sin oposición política y en función de la mayoría legislativa del partido de gobierno en los últimos días y horas de su mandato, con un fuerte control de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Cuentas, el Tribunal Supremo Electoral, el presupuesto nacional, la normativa administrativa y, sobre todo, de la policía y las fuerzas armadas, consolida un retroceso alarmante en la institucionalidad política del país, consecuente con el retroceso evidenciado con el golpe de Estado de 2009, y arroja muchas sombras en el panorama político-social de los próximos cuatro años, las cuales podrán despejarse una vez que se defina la correlación de fuerzas entre los dos poderes del Estado y se ponga a prueba la capacidad de aguante ciudadano ante una democracia electoral cada vez más deteriorada y vacía de contenido, pero fuertemente defendida por las armas de policías y militares al servicio del partido de gobierno: ¿De nuevo se repite la historia?



## Public Security INDEX

Central America:  
Costa Rica / El Salvador / Guatemala  
Honduras / Nicaragua / Panama



<http://www.scribd.com/doc/185117788/RESDAL-Public-Index-Security>



## GOBERNABILIDAD, CRISIS POLÍTICA Y CORRUPCIÓN

JAIME RAÚL CASTRO CONTRERAS

Gobernabilidad significa crear consenso, u obtener el consentimiento o aquiescencia necesaria de la población para llevar a cabo un programa o conducir un país, en un escenario donde están en juego diversos intereses de los distintos grupos sociales que hay en la sociedad. Al respecto, Naciones Unidas ha efectuado una mejor precisión del concepto y señala que la gobernabilidad democrática, constituye un conjunto de atributos o cualidades que se deben dar en el gobierno y en la comunidad con el fin de que en esta relación compleja entre ambos sectores (gobernantes y gobernados) se establezcan condiciones de gobernabilidad.

La crisis política que acaba de vivir el Perú, produciendo la caída del Ministro del Interior y poner a disposición a varios generales así como acusar a la institución policial de ser totalmente corrupta, no es el resultado eficaz del trabajo político y negativo de la oposición, ni mucho menos que alguno de los grupos que no están en el poder se encuentren planificando un golpe de Estado como febrilmente otro hombre del gobierno así lo ha expresado en un medio de comunicación. Esa crisis es producto de los errores del mismo gobierno, ¿no es acaso el gobierno que dio de baja a treinta generales de la policía para armar los cuadros que lo han llevado a la crisis? ¿No es acaso cierto que el propio presidente fue quién desde que se instaló en el gobierno afirmó que iba a combatir frontalmente la corrupción y la inseguridad ciudadana?

No cabe duda que al gobernante se le está yendo el poder de las manos por la obsesión deliberada de querer que su cónyuge continúe en el poder después de culminada su gestión; esta figura es la que en la región, sobre todo de los países que integran la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) pretenden vía el voto popular conseguir la reelección continua. Eso también es un acto de corrupción, porque para conseguir normas de los otros poderes (parlamentario y judicial), que viabili-

cen esa voluntad reeleccionista, se requiere torcer las voluntades de los que las dirigen, y en eso el Perú cuenta con un sinnúmero de ejemplos.

¿Por qué el presidente de todos los peruanos no ha actuado enérgicamente contra los actos corruptos de su gestión? porque simplemente son parte del mecanismo político que la población lo percibe cotidianamente. La prueba de esta afirmación lo tiene la última encuesta efectuada por Transparencia Internacional correspondiente a la VIII Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Corrupción en el Perú 2013, en el que el ciudadano reconoce y percibe que las instituciones más corruptas lo conforman el Congreso, el Poder Judicial y la Policía Nacional. Por eso, resulta irónico apreciar que el ex primer vicepresidente de la República, el que se autodenominaba campeón de la moralidad, el que pretendiendo usar su poder de primer vicepresidente y coludido con generales de la Policía Nacional tramaban desalojar a trabajadores en conflicto con una empresa privada, sea la persona que actualmente en el Congreso, presida la Comisión de Constitución. Esto es, ironía pura.

Ahora bien, cuando Naciones Unidas señala que la gobernabilidad democrática constituye también un conjunto de atributos y cualidades que se deben dar en el gobierno para conseguir y construir el consenso popular; apreciamos que dichos atributos y cualidades que debe mostrar el gobernante y sus colaboradores frente a la población, justamente no se producen. Y no se producen porque juegan a la confrontación, ¿no es acaso cierto que el llamado gabinete del diálogo fue el que más fisuras provocó con los grupos de oposición? Menuda tarea tiene el nuevo premier señor César Villanueva para construir consensos en la población y fundamentalmente con los grupos que están en el poder y en la oposición.



## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



Alvin Toffler el futurólogo más leído del siglo XX decía: “En las sociedades estancadas, cuando el pasado se introduce en el presente, y se repite en el futuro, van al fracaso inexorable”. En el Perú, los políticos por lo regular, todos viven en el pasado y hacen del pasado su presente, porque permanentemente citan y recuerdan los errores de los anteriores gobiernos; es decir, sus incompetencias de hoy las explican señalando que fueron originadas en el pasado, entonces se remontan a investigar el pasado y del futuro nadie se preocupa, salvo de aquel que les permita garantizar una continuidad en el poder.

### Colaboran en este número

#### JOSE MANUEL UGARTE

##### Argentina

Es Doctor de la Universidad de Buenos Aires (área Derecho Administrativo), abogado y especialista en Derecho Administrativo y Administración Pública de dicha Universidad, en la cual es asimismo profesor en grado y postgrado, así como profesor en la Universidad Católica de Santiago del Estero, en la Maestría en Seguridad Pública del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, en la Escuela de Defensa Nacional, y en la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Abierta Interamericana.

#### HÉCTOR LUIS SAINT-PIERRE

##### Brasil

Licenciado en Filosofía, Magíster en Lógica, Epistemología y Filosofía de la Ciencia y Doctor en Filosofía Política. Es Profesor Asociado de Historia y Relaciones Internacionales (grado y posgrado) de la Universidade Estadual Paulista (UNESP) y Profesor Asociado del posgrado de Relaciones Internacionales del Programa San Tiago Dantas. Fundó y actualmente coordina el Grupo de Estudios de Seguridad y Defensa (GEDES) y dirige el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), ambos en la UNESP.

#### ALEJO VARGAS VELAZQUEZ

##### Colombia

Licenciado en Trabajo Social, Magíster en Desarrollo, Magíster en Política Social, y Doctor en Ciencia Política. Actualmente se desempeña como Vicedecano de Investigación y Extensión de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional. Es miembro de la Comisión de Facilitación entre el Gobierno y el ELN, la Junta Directiva de la CPDPM, la coordinación Nacional de REDUNIPAZ, y Director del Grupo de Investigación sobre “Seguridad y Defensa” de la Universidad Nacional.

#### MARÍA INÉS RUZ

##### Chile

Magister en Estudios Internacionales, profesora de actualidad política internacional y ex asesora internacional del Ministerio de Defensa.

#### JOHANNA MENDELSON FORMAN

##### Estados Unidos

Asociada Senior del Programa Americas del Center for Strategic and International Studies y Presidenta de Johanna Mendelson Forman, Inc. Trabaja en temas de seguridad y desarrollo en América Latina

#### LETICIA SALOMON

##### Honduras

Directora de Investigación Científica y del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Investigadora Asociada del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH).

#### JAIME RAÚL CASTRO CONTRERAS

##### Perú

Sociólogo y Magíster en Ciencia Política. Ex-Viceministro de Defensa. Miembro fundador del Instituto para la Defensa de la Seguridad y la Democracia.

#### FELIX BESIO

##### Uruguay

Especialista en temas de defensa nacional y fuerzas armadas, es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de la República, con Maestría en Estudios Organizacionales en la Univ. Católica del Uruguay.

#### ROSARIO RODRÍGUEZ

##### Uruguay

Escribana y Diplomada en Ciencia Política, realizando su tesis de Maestría en Ciencia Política sobre políticas de defensa nacional. Actualmente es la Subdirectora Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales – Colegio de Defensa de Uruguay, e integrante de su Junta Consultiva Estratégica. Fue asesora en el Ministerio de Defensa Nacional. Es docente de la asignatura “Introducción al Derecho” en la Escuela Naval. Es Co-Directora del Curso “Género en temas de Defensa Nacional” y supervisa el Curso de Especialización “Aspectos Jurídico-Estratégicos de la Defensa Nacional” en el Centro de Altos Estudios Nacionales.



## URUGUAY: LO QUE NOS DEJÓ 2013 EN MATERIA DE DEFENSA NACIONAL

FÉLIX BESIO

Es de considerarse que la Ley Marco de Defensa Nacional, del año 2010, es el punto de partida para generar los necesarios cambios en materia de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas en el Uruguay. Se trata de una ley fruto de un debate nacional y apoyada por todo el espectro político. No obstante, en cierta forma sus consecuencias institucionales siguen demoradas.

En ese marco decimos que el año 2013 ha sido un año dinámico. El año comienza con la noticia de que, debido a la baja cantidad de postulantes, ya no sería necesario ser bachiller para ingresar a la Escuela Militar<sup>1</sup>. Si bien se puede compartir la preocupación por la falta de postulantes, no así el curso de acción. Al efecto vale recordar que existe un convenio marco entre la Universidad de la República y el Ejército Nacional, de fecha 3/9/1993, donde se menciona que el ingreso a la Escuela Militar es con bachillerato terminado. En este convenio marco se apoyan no solo los posteriores convenios específicos relativos a reválidas, sino que también se apoya la resolución de la Universidad de la República del 22/5/2001 que reconoce la Licenciatura en Ciencias Militares. A esto se le suma que el art. 29 de la Ley General de Educación (N° 18.437) dice que la educación terciaria requiere de la aprobación de la educación secundaria. Así y como efecto secundario no deseado, esta modificación de condiciones de ingreso y de contenidos curriculares, podría terminar poniendo en riesgo el reconocimiento del título de grado que ofrece el Ejército Nacional.

También sobre temas educativos, el Parlamento continúa estudiando el proyecto de ley de “Rediseño de la educación militar y policial”. En materia militar, el mismo es muy general y con pocas novedades, donde se reiteran contenidos de otras leyes ya vigentes. Lo que sí se consolida aquí es que, en articulación con lo ya establecido en el artículo 133 de la Ley 18.172, el Ministerio de Defensa debe primariamente recurrir a instituciones públicas de

educación en caso de necesitar algún tipo de servicio de formación, capacitación o perfeccionamiento, lo que en cierta forma discrimina a las instituciones educativas privadas. Asimismo, también aquí se consolida la metodología de enseñanza militar prevalente desde el año 1974, sin innovar en temas educativos y de modalidades docentes. Otro asunto importante del proyecto es que no define los niveles en los que se impartiría enseñanza militar. A ello se le suma que según el Director de Formación Militar<sup>2</sup>, hay intención de crear un Instituto Militar Politécnico donde eventualmente se podría impartir enseñanza secundaria incluso hasta en su ciclo básico (entre 12 y 15 años de edad), lo que constituiría un enfoque novedoso al respecto.

En relación con los cambios organizacionales en el Ministerio de Defensa, los cargos de Director de Política de Defensa, Director de Formación Militar y Director de Asuntos Internacionales y Cooperación creados el 1/1/2011, aún siguen sin figurar en el Reglamento Orgánico del Ministerio o en su organigrama. Por ende y terminado este año 2013, sus competencias y su articulación funcional en la estructura ministerial sigue sin definición.

Otro de los asuntos del año ha sido el proyecto de modificación de los sistemas de ascensos de los Oficiales Generales de las FFAA, el que pretendería eliminar una cierta “inamovilidad” que tendrían los Generales. Esta iniciativa permite al Poder Ejecutivo, con la venia de 3/5 del Senado, pasarlos a retiro obligatorio cuando el mando político considere que su desempeño no es el adecuado. Sin dudas que es una iniciativa que tiene legitimidad política, ya que las propuestas de retiro obligatorio parten del Poder Ejecutivo y deben ser apoyadas por una importante mayoría especial del Senado. Lo que desde la oposición se cuestiona es la indefinición en relación a qué criterios serán los que sustentarán tales solicitudes de retiro obligatorio promovidas por el Poder Ejecutivo.



## NEWSLETTER RESDAL Enero 2014



Al respecto de la “inamovilidad” de los Generales, cabe mencionarse que el literal F) del artículo 174 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (14.157) establece que el Ministro de Defensa, junto con los Comandantes en Jefe, deben calificar a los Oficiales Generales. A esto se le suma que el literal E) del artículo 192 de la misma ley dice que los Oficiales que obtengan dos calificaciones anuales de “Deficiente” en el mismo grado deben pasar a retiro obligatorio. De aplicarse este marco, se podría lograr el objetivo buscado sin necesidad de nuevos procedimientos institucionales.

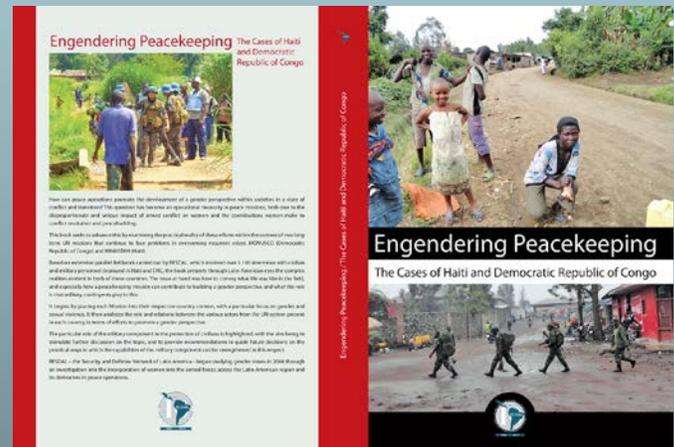
Otra iniciativa de este año 2013 es la propuesta de “Unificación de Cuerpos” de los oficiales de la Armada Nacional, aún a estudio del Parlamento. Entre otros cambios, este proyecto impone requisitos de formación como condición de ascenso para los oficiales de la Armada, lo cual puede ser compartible. No obstante, este requisito se aplicaría sólo a la Armada Nacional y no a las otras Fuerzas Armadas, lo que estaría mostrando diferentes criterios de gestión de Recursos Humanos según cada Fuerza. No obstante todo ello y en función de que el proyecto crea y elimina vacantes en la Armada Nacional – lo que por restricción constitucional no se podría hacer en el último año de un gobierno –, queda la duda de si finalmente el mismo será aprobado en este año 2014, tal cual está redactado.

Decíamos que 2013 fue un año dinámico. No obstante, aún están pendientes las definiciones políticas estructurales que la Ley Marco de Defensa promovía.

### Notas:

<sup>1</sup> Diario El País (de Montevideo) de fecha 17/12/2012  
<http://historico.elpais.com.uy/121217/pnacio-682518/nacional/modifican-la-carrera-militar-ante-caida-en-interes-de-los-jovenes/>

<sup>2</sup> La Diaria de fecha 9/5/2013  
<http://ladiaria.com.uy/articulo/2013/5/militar-por-la-educacion/>



[http://www.resdal.org/genero-y-paz/Engendering\\_peacekeeping.pdf](http://www.resdal.org/genero-y-paz/Engendering_peacekeeping.pdf)



## ¿QUÉ NOS DEJÓ 2013?

ROSARIO RODRÍGUEZ

Llegando casi al final de este año 2013, dos temas relacionados con la Defensa Nacional en Uruguay merecen ser destacados al cierre del mismo: la reglamentación del Consejo de Defensa Nacional por parte del Poder Ejecutivo y la aprobación parlamentaria de la extensión de la Misión de Paz en Haití por un año más, pero acompañada de una reducción de efectivos.

Con respecto a la primera, a tres años de aprobada en Uruguay la Ley Marco de Defensa Nacional, el Poder Ejecutivo en mayo de 2013 reglamentó el funcionamiento del Consejo de Defensa Nacional (CODENA). Este órgano consultivo y de asesoramiento del Presidente de la República en asuntos de Defensa, está integrado por el propio Presidente quien lo preside, y los Ministros de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Interior y Economía y Finanzas. Así como esta Ley crea el Sistema de Defensa Nacional, conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el CODENA, crea también el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), como el órgano de asesoramiento ministerial en materia militar.

El Consejo de Defensa Nacional, según lo establecido en la Ley Marco de Defensa Nacional, debe contar con una Secretaría Permanente, dentro del Ministerio de Defensa Nacional, pero había quedado pendiente su funcionamiento. En el presente año, el Poder Ejecutivo, en lugar de reglamentar la Secretaría, aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del CODENA y creó un nuevo órgano: la Comisión Interministerial de Defensa Nacional (CIDEN). Esta Comisión actuará bajo la dependencia del CODENA a través de la Secretaría Permanente, y realizará, planificará y coordinará aquellas actividades encomendadas por aquel, relativas a la defensa nacional. Sin duda alguna, esta reglamentación largamente postergada significa uno de los mayores avances de este año y permite seguir avanzando respecto de la Defensa Nacional en nuestro país.

En otro orden, los nuevos ascensos militares ante el retiro obligatorio de varios de los actuales Oficiales Generales por cumplir el límite de edad permitido, marcan nuevos relevos estando entre los destinos afectados la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa y la designación del Secretario del Consejo de Defensa Nacional, que es también el Jefe de la Secretaría Permanente.

Con referencia a la participación de Uruguay en la Misión de Paz en Haití, vimos este año visitar nuestro país en una gira por el Cono Sur, el entonces Jefe de la MINUSTAH y Representante Especial del Secretario General de la ONU, Nígel Fisher, quien destacó el aporte de Uruguay a la paz internacional con la participación de sus efectivos de las Fuerzas Armadas en Haití. En esa oportunidad, señaló que la ONU tiene planificado para 2017 reducir las tropas militares en Misión de Paz en dicho país asentadas desde 2004. En consonancia con la Resolución del Consejo de Seguridad 2070 (2012) referente a la reducción del personal de la MINUSTAH, el plan de retiro de los cascos azules uruguayos del país caribeño ya comienza a materializarse: representantes del gobierno, entre ellos el Canciller de la República y el Subsecretario de Defensa Nacional se trasladaron hasta Haití para dialogar con las autoridades de ese país, sobre la posibilidad del retiro del contingente militar uruguayo. Este hecho cumple con lo establecido en la Ley Marco de Defensa Nacional acerca de que la participación de Uruguay en Misiones de Paz es una decisión soberana determinada por nuestra política exterior. De todos modos, el tema del retiro de los efectivos militares será también dialogado con los países vecinos que también tienen tropas en la MINUSTAH. También estuvo en nuestro país y visitando la región el Senador haitiano Moïse Jean Charles, quien se reunió con el Presidente de la República y legisladores para solicitar el retiro de Haití de la Misión de Paz de Naciones Unidas, antes de que se resolviera la extensión



## NEWSLETTER RESDAL

Enero 2014



del mandato de esta Misión tanto en la organización internacional y en el Parlamento uruguayo.

A pesar de ello, el Consejo de Seguridad de la ONU mediante la Resolución 2119 (2013) aprobó la prórroga del mandato de esta Misión hasta 2014, con intención de renovarlo nuevamente. Por esta razón, recientemente el Parlamento con los votos de la mayoría de sus legisladores de todos los partidos allí representados, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, sancionó el proyecto de ley remitido por el Ejecutivo prorrogando el plazo de la presencia de los militares uruguayos en Haití hasta diciembre de 2014. Pero también se aprobó que para la rotación en abril del próximo año comience la reducción del contingente en un 33% de sus efectivos. Esto según el Mensaje de Ley que acompañó el proyecto, significa que habiendo 953 efectivos en el contingente militar, se acordó la reducción de 339 (110 pertenecientes a la Armada Nacional, que retira todo su personal, y 229 del Ejército). Por último, se faculta al Poder Ejecutivo a que, de manera fundada, pueda reducir en mayor número los efectivos desplegados en esta Misión, e incluso a retirar el total de las tropas, comunicando a la Asamblea General. Este hecho suscitó el voto con salvedades del Diputado de la oposición, Javier García, quien manifestó que esta medida era inconstitucional, ya que el Ejecutivo no puede comunicar al Parlamento, sino que debe enviar un nuevo proyecto de Ley si pretende cambiar algo más allá de la reducción aprobada por el órgano legislativo.

Si bien para ciertos sectores políticos no se avanzó con la Misión para generar condiciones democráticas y de seguridad en Haití, y existen organizaciones que ven como una ocupación militar la presencia de la MINUSTAH, no debemos olvidar que se trata de la única Misión de Paz en Latinoamérica donde varios países hermanos contribuyen día a día a generar mejores condiciones de vida para sus habitantes.



## NEWSLETTER RESDAL

Enero 2014

**RESDAL**

**Red de Seguridad y Defensa  
De América Latina**

Website

<http://www.resdal.org>

<http://www.resdal.org.ar>

Email: [consultas@resdal.org.ar](mailto:consultas@resdal.org.ar)

Dirección: Av. Corrientes 1785 2° "D"  
(1042) Buenos Aires  
Argentina



**fakebook.**

<https://www.facebook.com/resdal>



**Pages**

<https://www.facebook.com/pages/RESDAL-Red-de-Seguridad-y-Defensa-de-Am%C3%A9rica-Latina/458616995127?ref=hl>



@RESDAL\_

**Scribd.**

<http://www.scribd.com/RESDAL>